



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



## COMUNICADO N°25/2024 CERTIFICADO ALUMNOS PRIORITARIOS

Viña de Mar, 18 de junio de 2024

Querida Comunidad Educativa:

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, entregamos información valiosa. **El Ministerio de Educación**, informa que ya se encuentran disponibles los resultados de los alumnos prioritarios para el año 2025. Para saber si un estudiante es alumno prioritario debe ingresar a la página Web [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) y en el menú principal hacer click en "Certificados en Línea", luego, escoger la opción "Otros Tipos de Certificados", seleccionar "Certificados alumnos/as prioritarios/as".

### Obtener Certificados de Manera Gratuita

Bienvenido al portal de certificados por Internet del Ministerio de Educación. Para comenzar, Haga click en los botones de más abajo.

#### Certificados de Estudio

- Licencias de Educación Media
- Certificados Anuales de Estudios
- Certificado de Título Técnico Profesional de Nivel Medio
- Validaciones de Estudios
- Estudios en el Extranjero
- Equivalencias para fines Laborales...

#### Otros Tipos de Certificados

- **Certificado de Alumno Prioritario(a)**
- Certificado de Alumno Preferente
- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media.

### Validación de Certificados

Haga click en el siguiente link para [validar un certificado](#).



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER

Gobierno de Chile

Ayudameduc – Portal de Certificados en Línea

Ud. está en: » Portal de Certificados en Línea » Inicio

Selecciona una opción para continuar:

Esta es la lista de los tipos de certificados disponibles en este momento bajo la categoría "Otros".  
Seleccione una opción para ir a consultar.

- NUEVO!** Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2025
- Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2024
- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media

[Volver al Inicio](#)

Luego, ingresar el RUN del estudiante y su fecha de nacimiento. Si es prioritario/a, podrá descargar e imprimir el certificado que así lo acredita.

Gobierno de Chile

Ayudameduc – Portal de Certificados en Línea

Ud. está en: » Portal de Certificados en Línea » Inicio

Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente:

RUN Alumno: (Requerido)

Fecha Nacimiento: (Requerido)

Email: (Recomendado)

Captcha:  
Haga click en el recuadro de abajo

No soy un robot

[Buscar](#)

[Volver](#)

A través de este sistema de consulta podrá verificar la calidad de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente para el año escolar 2025, beneficiario de la Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248).

Ingrese el RUN, fecha de nacimiento y correo electrónico (opcional) y luego haga click en "Buscar".

Si ingresa un correo electrónico le enviaremos automáticamente el archivo pdf de cada uno de los certificados que imprima por pantalla.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER

Si es prioritario/a, podrá descargar e imprimir el certificado que así lo acredita, sin embargo, si al revisar el certificado, usted visualiza que ya no es **PRIORITARIO**, puede realizar la **APELACIÓN**, teniendo en consideración los criterios que establece el ministerio de Educación para ser Alumno Prioritario.

Para ello debe hacer click en **APELACIÓN**

Informe Alumno 2025

El RUN consultado NO tiene la calidad de Alumno(a) Prioritario(a) o Preferente para el año escolar 2025, según la Ley N° 20.248 (SEPI).

Para solicitud de revisión ir a "Apelación".

**Criterios para ser ALUMNO PRIORITARIO.**

- A. Pertenecer a Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar o Programa Familias - Seguridades y Oportunidades.
- B. No cumple el criterio A y está dentro del tercio más vulnerable de la población, de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH). **IMPORTANTE:** Si su cartola RSH indica que está dentro del 40%, no implica necesariamente que esté dentro del tercio (33,3%) más vulnerable.
- C. No cumple los criterios A o B, no tiene calificación socioeconómica (RSH) y está en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- D.1. No cumple con los criterios A, B y C, y sus ingresos familiares per cápita son iguales o inferiores a los límites de indigencia según la encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN).
- D.2. No cumple con los criterios A, B, C y D.1, y la escolaridad de la madre, padre o apoderado con quien vive es igual o menor a 4 años, según la última encuesta realizada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).
- D.3. No cumple con los criterios A, B, C, D.1 y D.2, y la comuna donde reside cuenta con más del 80% de población rural, según el último censo nacional.
- D.4. No cumple con los criterios A, B, C, D.1, D.2 y D.3, y la comuna donde reside tiene un porcentaje de población pobre mayor o igual al doble del nivel nacional, según la CASEN.
- E. Ser sujeto de atención del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

**Criterios para ser ALUMNO PREFERENTE.**

- A. No es alumno prioritario.
- B. Pertenecer al 80% más vulnerable de la población de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH).

[← Volver al Inicio](#) [Apelación →](#)

Asimismo, en el formulario que se despliega debe registrar los siguientes datos:

- Fecha de nacimiento del estudiante.
- Número de teléfono.
- Dirección de correo electrónico.
- En "Detalle Apelación" describir y fundamentar la solicitud.
- Luego, haga click en "Enviar apelación".



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER

Por favor, indique en forma clara y precisa los fundamentos de su solicitud, en el recuadro Detalle Apelación.

### Formulario de Apelación

RUN: 24358459-0

Fecha de nacimiento (\*):

Teléfono :

E-mail (\*):   
ejemplo (mail@mail.cl)

Detalle apelación (\*):   
(Máx. 800 caracteres)

Caracteres restantes 800 de 800

Código de validación (\*)  No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Condiciones

[← Volver](#) [➔ Enviar Apelación](#)

**Plazo de apelación a la calidad de alumno prioritario:** Para apelar se extiende desde el 10 de junio al 08 de julio de 2024.

### Para Estudiantes extranjeros sin RUN definitivo

¿Cómo apelar en el si su hijo posee Identificador Provisorio Escolar (IPE)?

En el caso de los estudiantes extranjeros que NO posean RUN nacional definitivo y se encuentren matriculados con un Identificador Provisorio Escolar, se deberá enviar el siguiente [Formulario apelación alumnos prioritarios con IPE 2025](#), que se encuentra en la misma página, describiendo y fundamentando su solicitud al correo electrónico [apoyosep@mineduc.cl](mailto:apoyosep@mineduc.cl) adjuntando lo siguiente:

1. -Documento de identidad del estudiante.
2. -Documento de identidad del padre/madre o tutor legal



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER

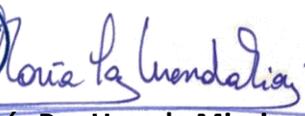


FORMULARIO DE  
APELACIÓN 2025 SOLO  
ESTUDIANTES CON IPE,  
MEDIANTE  
CORREO  
[apelacionipe@mineduc.  
cl](mailto:apelacionipe@mineduc.cl)

IPE con Dígito	
Nombre y apellido completo de alumno /a	
Fecha Nacimiento	
Email del apoderado	
Detalle de la apelación	

Que la Sagrada Familia y la beata Ana Maria nos acompañen.

Atentamente, por el Equipo de Gestión

  
  
**María Paz Urenda Miori**  
DIRECTORA